

**ACTA N° 17**  
**CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD**  
**Fecha 19 de noviembre de 2014**

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h, con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Miguel Ríos R.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Angélica Rubio C.
Consejera del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. María Jesús Aguirre Q.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Luís Constandil C.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Invitado Especial, Jefe Carrera Química y Farmacia	: Dr. Pablo Jara P.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

**Presentación de excusas:** Se excusa de asistir el Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Jaime Eugén L.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta N° 15.
2. Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Acta Resultado TRICEL.
4. Evaluación del Comité de Apelación de Jerarquización del Dr. Diego Venegas Y.
5. Solicitud contrato continuidad profesores por hora y recategorización.
6. Modificación Plan de Estudio carrera Química y Farmacia, Dr. Pablo Jara.
7. Varios.

**Punto N° 1 de la Tabla - Aprobación Acta N° 15.**

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 15, de fecha 15 de octubre de 2014.

## Punto N° 2 de la Tabla - Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa que ayer tuvo una reunión con el Rector, personal de Administración de Campus y el Director de Finanzas para retomar los arreglos iniciados a principio de año y que quedaron pendientes. El Sr. Decano comenta que de acuerdo al análisis del estado de seguridad que realizó la Mutual de Seguridad en la Facultad, a principio de año (antes de los arreglos realizados en los laboratorios) se encontraron deficiencias en seguridad en diferentes aspectos, tales como conexiones eléctricas, consumo de alimentos en los laboratorios, problemas de luminosidad y problemas relacionados con acumulación de desechos en la Facultad. Respecto al retiro de desechos, el Sr. Decano comenta que administración de Campus realizó hace alrededor de dos años una licitación. El Sr. Decano solicitó que en la Facultad el retiro de desechos se realizara dos veces al año. Respecto al retiro de desechos biológicos, el Sr. Decano informa que existe una única empresa acreditada y se está realizando contrato como proveedor único. Respecto a trabajos pendientes, se contratarán a diferentes empresas especialistas para realizar reparaciones. Durante los meses de verano se va arreglar luminaria y pintura que quedaron pendientes del proceso anterior. Por otro lado Administración de Campus, vendrá a evaluar espacios disponibles en Bodega para remodelación.
- El Sr. Decano informa que Rectoría comunicó que el próximo año se realizará cambio de cableado de internet. Por otro lado, la Facultad va a solicitar a SEGIC que instale una antena para la Facultad.
- Respecto al Consejo Académico de la Universidad, el Sr. Decano comenta que el presupuesto para el próximo año se está elaborando. Sin embargo, aún no se tiene claro los recursos que llegarán a la USACH.
- El Sr. Decano informa que a fin de mes debería estar claro qué recursos se incorporarán para financiar reajuste. Se ha planteado en el Consejo que se establezcan normas de transparencias de fondos.
- El Sr. Decano informa que se formalizó que \$17.000.000.000 se entregan a las universidades estatales a través de convenios de desempeños. Las universidades están solicitando libre disposición y crear fondo de infraestructura pública. Por otro lado, se está solicitando flexibilizar normas de control de Contraloría General de la República.

- El Sr. Decano informa que se discutió la Ley de incentivo al retiro N° 20.374. Este fondo fue reducido en un 10% en relación al año pasado. Actualmente las personas que se acogen a jubilación tienen derecho al pago de once meses de sueldo si lo hacen al cumplir 65 años (las mujeres pueden acceder desde los 60 años).

### **Punto N° 3 de la Tabla -Acta Resultado TRICEL.**

- El Sr. Decano informa sobre los resultados de las elecciones de Directores de Departamento y Consejeros de Facultad, de acuerdo a la información entregada por el TRICEL:

Respecto al Departamento de Biología, el candidato electo como Director de Departamento es el Dr. Claudio Acuña y como Consejero de Facultad el Dr. Sergio Castro.

Respecto al Departamento de Química de los Materiales: la candidata electa como Directora de Departamento es la Dra. Maritza Páez y como Consejero de Facultad el Dr. Jorge Pavez.

Respecto al Departamento de Ciencias del Ambiente, la candidata electa a Directora de Departamento es la Dra. María Soledad Ureta Z. y como Consejera de Facultad la Dra. Brenda Modak.

En relación al Dr. Claudio Acuña que es académico a contrata, el Secretario de la Universidad indicó que este Consejo debe solicitar si está de acuerdo con cambio de condición de contrata a planta del Sr. Acuña.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad en virtud de los resultados de la elección de Director de Departamento de Biología, acuerda solicitar al Sr. Rector cambio de condición de contrata a planta del Dr. Claudio Acuña C.

- La Dra. Leonora Mendoza consulta la situación del Departamento de Biología durante el período que deja de ejercer su cargo el Dr. Miguel Ríos y se está en proceso de cambio de condición de contrata a planta del Dr. Acuña. El Decano responde que va a consultar esta situación con el Sr. Gustavo Robles
- El Dr. Miguel Ríos dirige unas palabras de despedida al Consejo de Facultad, destacando que fue un periodo de aprendizaje, enriquecedor y de mayor acercamiento a la institución.

**Punto N° 4 de la Tabla - Evaluación del Comité de Apelación de Jerarquización del Dr. Diego Venegas Y.**

- El Sr. Decano informa que la Comisión de Apelación de Jerarquización constituida por los Drs. Jaime Eugén, María Angélica Rubio y Soledad Ureta emitió informe de evaluación del académico Dr. Diego Venegas Y., indicando lo siguiente:  
La Comisión de Apelación estudió los antecedentes entregados por el Dr. Venegas, en conjunto con las evaluaciones de las Comisiones por Puntaje (1.283,3 puntos) y Criterio, llegando a la siguiente conclusión: cumple con los Criterios 1 y 3 y no cumple con los Criterios 2 y 4. Por lo tanto, con los antecedentes evaluados, el Dr. Venegas no cumple con los requisitos para su promoción a la categoría de Profesor Titular de la Facultad.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acepta propuesta Comisión de Apelación de Jerarquización para el académico Diego Venegas Y.

**Punto N° 5 de la Tabla - Solicitud contrato continuidad profesores por hora y recategorización.**

- La Dra. Leonora Mendoza informa que RRHH entre el 10 y el 12 de diciembre recibirá propuestas de profesores por hora que recibirán pagos durante las vacaciones. La Dra. Mendoza aclara que esta entidad no acepta propuestas globales, y por lo tanto se debe individualizar la docencia que realizará cada docente. De manera provisoria, la Dra. Mendoza indica que aceptará propuestas globales de los tres Departamentos, las que serán revisadas durante el periodo que comprende este Consejo y el 10 de diciembre.
- La Dra. Mendoza recuerda a los Directores presentar propuestas de cambio de profesores por hora plazo fijo a plazo indefinido. Dicha propuesta debe incluir encuesta en aulas y carta de compromiso de realizar actividades intersemestral.
- El Sr. Decano propone establecer modalidad de análisis para contrato de profesores por hora nuevos.
- La Dra. Carmen Pizarro informa que recibió acta del Consejo del Departamento de Química de los Materiales donde se analiza antecedentes del Dr. Matías Vidal en

consideración a la solicitud de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad N° 15 (realizada el 15 de octubre de 2014) para definir su recategorización.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba cambio de Jerarquía del Dr. Matías Vidal a profesor Adjunto 1.

- La Dra. Soledad Ureta propone establecer una fecha definida hacia fin de cada segundo semestre para evaluar cambio de categoría de profesores por hora.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda fijar fecha para cambio de categoría de profesores por hora a finales de cada semestre.

#### **Punto N° 6 de la Tabla - Modificación Plan de Estudio Carrera Química y Farmacia, Dr. Pablo Jara.**

- El Sr. Decano solicita al Dr. Pablo Jara que presente los ajustes curriculares en el contexto de las modificaciones propuestas al Plan de Estudio de la Carrera de Química y Farmacia.
- El Dr. Jara indica que previamente se había analizado el ciclo básico curricular (primer y segundo año) de la Carrera de Química y Farmacia y en esta oportunidad se presentan las modificaciones de acuerdo al análisis realizado desde el tercer año.
- Respecto a las modificaciones propuestas, el Dr. Jara indica que se proponen creación, cambios de semestre, separación y fusión de asignaturas. Se mantiene el perfil de egreso, grado de licenciatura y título profesional.
- El Dr. Jara presenta las modificaciones propuestas por línea de formación:
  - En la línea de Formación Biológica, se propone que la asignatura de Salud Pública pase del sexto semestre al séptimo semestre.
  - En la línea de Formación Fármaco-Terapéutica, se propone: i) asignatura de Farmacodinamia pase del sexto al quinto semestre; ii) asignatura de toxicología pase del quinto al séptimo semestre; iii) asignatura de Fármaco Química I pase del quinto al sexto semestre, y iv) incorporar asignatura Farmacia Clínica.
  - En la línea Formación Tecnológica, se propone: i) cambio de nombre de la asignatura Bromatología a Química de Alimentos, y ii) aumentar de 5 a 6 puntos los SCT en la asignatura de Tecnología en Cosmética.

- En la línea de Formación Sello Institucional, se propone: i) separación de la asignatura Bioética y Ética Profesional en Bioética (en el semestre séptimo) y Ética Profesional (en el noveno semestre); ii) fusión a una sola las asignaturas de Ética; iii) asignatura Sello se adelanta al quinto semestre, y iv) la asignatura de Gestión y Marketing Farmacéutico I y II, se separa a la asignatura de Gestión Farmacéutica y a la de Marketing Farmacéutico.
- En la línea de Formación Transversal, se propone: i) adelantar asignatura de Legislación y Administración Farmacéutica del noveno al sexto semestre y cambiar de nombre a Legislación Farmacéutica, y ii) asignatura Unidad de Investigación pase de 12 SCT a 7 SCT.
- Por otro lado, el Dr. Jara indica que en esta propuesta en el décimo semestre, se incorpora práctica obligatoria en Farmacia Comunitaria con requisito de cumplir con el octavo semestre. Se propone optar por una de las siguientes asignaturas de titulación: Internado en Farmacia Clínica, práctica prolongada o Seminario de Título.
- El Sr. Decano solicita pronunciamiento del Consejo de Facultad respecto a las modificaciones propuestas al Plan de Estudio de la Carrera de Química y Farmacia de acuerdo a lo expuesto por el Dr. Jara. La Dra. María Angélica Rubio manifiesta su inquietud respecto de que el grado de licenciado se da antes de la Unidad de Investigación. El Dr. Jara indica que esta carrera es reconocida por el Colegio de Químico Farmacéutico una vez que se haya obtenido el título profesional.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba propuesta de modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Química y Farmacia.

#### **Punto N° 7 de la Tabla - Varios**

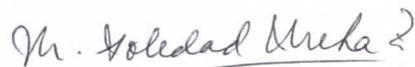
- La Dra. Carmen Pizarro informa que recibió de parte de la Dra. Isabel Llona documento sobre normas internas y malla curricular del programa de Doctorado en Neurociencias. El Sr. Decano solicita se haga llegar documento a los miembros del Consejo de Facultad para su revisión, de modo que en la próxima sesión pueda ser sancionado.
- La Dra. María Angélica Rubio plantea la necesidad de una coordinación entre los programas de postgrado. El Sr. Decano propone la formación de un único claustro de profesores regulares de la Facultad y analizar grado de transversalidad que puedan tener los programas de postgrados.

- Los miembros del Consejo plantean que debe existir documento general de la Facultad con las normas de los programas de postgrados. El Sr. Decano propone realizar durante la segunda quincena de marzo del próximo año una jornada de docencia e investigación donde se analice estos puntos.
- La Dra. Leonora Mendoza informa que enviará documento con propuesta de planeación docente basada en historial de semestres anteriores.
- La Dra. Soledad Ureta solicita una reunión de coordinación para analizar situación de profesores de excelencia. El Sr. Decano propone realizar reunión con los Directores de Departamento para analizar situación de cada unidad.
- La Dra. María Jesús Aguirre, la Dra. María Angélica Rubio y el Dr. Luís Constandil, se despiden del Consejo de Facultad manifestando su gratitud. El Sr. Decano resalta el ambiente de cordialidad en que se desarrollaron las sesiones del Consejo de Facultad durante el período de los actuales Directores de Departamento y Consejeros Académicos. Agradece a los integrantes que dejan el Consejo.

Se cierra la sesión a las 17:30 h.



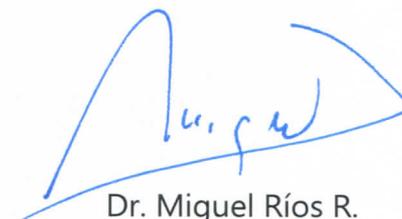
Dr. Gustavo Zunga N.  
Presidente



Dra. María Soledad Ureta Z.  
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dra. Maritza Páez C.  
Directora Dpto. Química de los  
Materiales



Dr. Miguel Ríos R.  
Director del Dpto. de Biología



María Angélica Rubio C.  
Consejera del Dpto. Ciencias del  
Ambiente



Dra. María Jesús Aguirre Q.  
Consejera Dpto. de Química de los  
Materiales



Dr. Luis Constandil C.  
Consejero Dpto. de Biología